

22 DE JUNIO DE 2021.

**DIPUTADO LUIS FERNANDO CRUZ CANTORAL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES.

TEMA: “AUTORITARISMO COMPETITIVO”.

Okey, listo presidente, buenas tardes tengan todos ustedes, medios de comunicación, ciudadanía en general, compañeros diputados muy buenas tardes.

Mi participación es en razón al primer punto es para solicitar una investigación total, sobre los acontecimientos sobre nuestro ciudadano compañero san cristobalense, Francisco Sarmiento, a quienes lo acompañaron a esa actividad profesional en un terreno aquí en municipio colindante no entrare a detalle, hemos visto la actividad de la fiscalía, tomaremos en cuenta los trabajos que se han venido haciendo, hemos sido respetuosos también, sobre la investigación que se debe plantear en las primeras 72 horas y estamos conscientes de que se hará una investigación profunda sobre este tema lamentable, que lastima y lacera a los san cristobalenses, sobre todo porque sabemos que en San Cristóbal se hace este ejercicio de la abogacía en defensa de los derechos y sobre todo que existe cuando se hacen las actividades en campo, este tipo de riesgo por sobre todo, porque no hay garantía de nuestros derechos.

Después de esto quiero comentarles que después quede observar las más de 69 impugnaciones en este proceso electoral, no queda más que decir que en este proceso electoral saco a relucir las enfermedades de nuestro sistema político, la interferencia de las autoridades, el rebase de los montos de campaña, la intervención en la vida interna de los partidos, el clientelismo, incluso afectado ya

el recurso del Estado, precisamente porque abre las puertas también al recurso de origen criminal como se ha comentado, son manifestaciones que hay un franco debilitamiento en la confianza y en legitimidad originada en estas elecciones, algo que precisamente hoy toque el tema del autoritarismo competitivo, en razón que cuando hablamos del autoritarismo competitivo, es porque surgen los elits, estos grupos de elits que tienen capacidades limitadas para desaparecer instituciones democráticas, y una posición política y civil es capaz de concluir una transición democrática, por eso tenemos que poner mucha atención en esto, para la corrupción legislativa entre menos se entere y se discuta los temas de relevancia de la ciudadanía en este parlamento es mejor, al ciudadano no se le ha dicho que las reglas del juego han cambiado, la forma que se legisla hoy, sin debate, sin parlamento abierto, sin información pública, cada vez nos vamos quedando más atrapados en ese formalismo o por el que tanto hemos luchado.

La constitución chiapaneca exige fortalecer las instituciones públicas, cuando se persiste en la línea dura, replegarse no es una opción por lo tanto debemos mantenernos firmes ante las posturas y sobre ante la convicción ideológica de transformar a nuestra nación, se han realizado hoy, es evidente una apuesta al debilitamiento del pensamiento crítico de la diversidad política, de la estabilidad democrática, del ejercicio institucional del poder, claro ejemplo es que en este Congreso nuestros compañeros Olvita Palomeque, Patricia Mass Lazos, Juan Salvador Camacho, en este recinto legislativo han manifestado y han estado dispuestos a solicitar a las instituciones públicas que rindan cuentas, a impulsar la participación ciudadana cada uno en sus formas y en sus fondos, en los gobiernos de coalición como es el que tenemos nosotros y es el que se instauró en 2018, se gobierna desde un balance desde la integración de la dialéctica política, buscando el conocimiento y el reconocimiento hasta de la propia oposición, eso es algo que tenemos que mencionar pues antes los diputados que mencione son de Morena, son de casa y ese es el ejemplo de la cuarta transformación, hoy hablar del autoritarismo competitivo es algo que se planteó desde el 2002, como la nueva esencia precisamente de cooptar la voluntad popular de detrimentar la participación democrática y abre esa puerta la cual grupos pequeños de poder

empezaran ya a destruir instituciones de públicas o a sujetar a instituciones que han sido autónomas para la libertad de decidir y que este es uno de los principios básicos de la constitución de Chiapas, por tal razón compañeros diputados una de las razones que me hace a mi analizar este principio del autoritarismo, es que estamos a tiempo, estamos a tiempo de hacer una vanguardia legislativa, estamos a tiempo de todas las iniciativas que están y que son propuestas de cada uno de ustedes a que se debatan a que se amplíen, a que se abra de una vez por todas, esta casa del pueblo que al final del día se nutre y se rige por la participación democrática y la gran soberanía chiapaneca. Muchas gracias, es cuanto presidente.